



Agencia para la
Reincorporación y
Normalización - ARN

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

403 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025

A 30/11/2025

4. Nombre contratista

Gesni Juliana Grisales Cruz

5. Tipo documento de identidad

CC

6. Número documento de identidad

1094897186

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o e(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	<p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.</p> <p>Durante el periodo reportado se logró cumplir al 100% con la obligación asignada, garantizando el acompañamiento integral a la población orientada por la supervisión en el marco del proceso de reincorporación. En este tiempo se desarrolló el tercer y último seguimiento correspondiente al ciclo anual 2025, beneficiando a 49 personas en proceso de reincorporación y avanzando conforme a lo previsto en el plan de trabajo establecido.</p> <p>Esta jornada de seguimiento permitió analizar en detalle el progreso alcanzado en los Planes de Reincorporación Individual (PRI), identificar dificultades, resolver inquietudes y ofrecer una orientación personalizada ajustada a las necesidades de cada firmante. Asimismo, se generaron insumos para la preparación de la evaluación final del ciclo, programada para el mes de diciembre, la cual permitirá consolidar los resultados obtenidos, valorar el cumplimiento de metas y definir recomendaciones estratégicas para fortalecer la continuidad y sostenibilidad del proceso durante el siguiente periodo.</p> <p>Actualmente continúa asignada a 49 firmantes de paz, de los cuales 48 se encuentran activos y 1 presenta una limitación temporal. La distribución por municipio de la población activa, conforme al Decreto 899 de 2017, es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• San José del Guaviare (Guaviare): 24 firmantes• Puerto Concordia (Meta): 16 firmantes• Miraflores (Guaviare): 8 firmantes <p>Adicionalmente, un (1) firmante cuenta con un proceso en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021, localizado en el municipio de Puerto Concordia (Meta).</p> <p>Se identifican 13 firmantes pertenecientes a comunidades indígenas de los pueblos Cubeo, Piratapuyos, Carijonas y Nukak Makú, quienes reciben acompañamiento con enfoque diferencial, garantizando el respeto por su identidad cultural, sus prácticas comunitarias y su cosmovisión.</p> <p>Nueve (9) firmantes presentan algún tipo de discapacidad; cuatro (4) cuentan con certificación vigente y cinco (5) están en proceso de acceder a la valoración médica. A estos últimos se les brindó orientación detallada sobre la ruta establecida por el sistema de salud para la certificación, promoviendo el reconocimiento de derechos y el acceso a servicios especializados.</p> <p>De igual manera, se mantuvo comunicación permanente con la profesional de salud del GT Guaviare para coordinar las gestiones ante EPS y autoridades locales, con el propósito de agilizar valoraciones e iniciar el proceso de certificación.</p> <p>En cuanto a la afiliación a salud un total de 48 firmantes se encuentran afiliados al sistema de salud:</p> <ul style="list-style-type: none">• 39 al régimen subsidiado• 9 al contributivo, principalmente vinculados a empleos formales como escoltas en esquemas de seguridad <p>Del total de la población asignada, 45 firmantes cuentan con proyectos productivos aprobados y en ejecución. De estos:</p> <ul style="list-style-type: none">• 10 participan en iniciativas colectivas• 35 desarrollan proyectos individuales <p>Los tres (3) firmantes restantes no han accedido aún a un proyecto productivo debido a la falta de un requisito académico. Estos pertenecen a comunidades indígenas, lo cual implica particularidades culturales y organizativas que afectan la formulación y proyección de sus iniciativas productivas.</p> <p>Durante el periodo reportado, se socializó el convenio ARN-SENA correspondiente a la Ruta de Emprendimiento, revisando requisitos y brindando apoyo directo en la formulación de dos (2) proyectos mediante la herramienta “Modelo de Negocio”, lo que permitió fortalecer la estructuración técnica y la viabilidad de estas iniciativas.</p> <p>En materia de inclusión financiera, se impartió una capacitación orientada al conocimiento de los productos y servicios del Banco Agrario, especialmente aquellos relacionados con el ahorro, el crédito y los procesos de bancarización.</p> <p>Asimismo, se acompañó a tres (3) PPR en la gestión de solicitudes de crédito dirigidas al fortalecimiento de proyectos ganaderos, contribuyendo al acceso a herramientas financieras que permiten mejorar la sostenibilidad y crecimiento de sus unidades productivas.</p> <p>Durante el periodo se brindó apoyo en diversas actividades orientadas al fortalecimiento formativo, organizativo y comunitario, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo al desarrollo metodológico del curso de Pedagogía para la Paz en San José del Guaviare.• Socialización de la convocatoria para el modelo de formación práctica y asesoría personalizada para productores rurales enfocado en sostenibilidad, mejoramiento de cultivos y acceso a mercados.• Difusión de la convocatoria MA Turismo Sostenible, dirigida a quienes lideran o desean iniciar emprendimientos turísticos con enfoque comunitario, responsable y sostenible.• Articulación para la participación de mujeres firmantes en la actividad “Hablemos, sanemos y actuemos”, en el marco del 25 de noviembre, orientada a la prevención de violencias contra las mujeres.• Apoyo en la calificación de sustentaciones del curso de Pedagogía de Paz desarrolladas con la Unidad de Antioquia.• Acompañamiento al GT Guaviare en el despliegue territorial de las Agendas Comunitarias, alineadas con la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria, encaminadas a la reconstrucción del tejido social y la prevención de estigmatización.• Participación en jornada de capacitación en Bogotá para la adecuada implementación de estas agendas en territorio.• Apoyo al PNUD-ARN en la recolección de información para la Línea Base PRI en San José del Guaviare.• Difusión y coordinación de asistencia a las jornadas de socialización y registro del Convenio 1490 de 2025. <p>En cuanto a la formación para el Trabajo (FTT) y Formación Académica (FA). Se realizó el cargue de planillas correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Curso Básico de Economía Social y Solidaria (Cotregua).• Curso Acción Pedagógica del Acuerdo de Paz.• Curso de Economía Solidaria.• Curso “Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Se realizó el cargue de planillas de las modalidades Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, correspondientes a octubre de 2025, garantizando la trazabilidad y continuidad del proceso educativo. <p>En San José del Guaviare se apoyó el desarrollo de este espacio formativo, orientado a fortalecer la comprensión del Acuerdo de Paz, promover diálogos reflexivos y afianzar el compromiso de los firmantes con la implementación del Acuerdo y la construcción de paz territorial.</p> <p>Se brindó apoyo al Grupo Territorial Guaviare en la capacitación correspondiente a la acción 3.2.2.1.2, liderada por la ESAP, dirigida a firmantes seleccionados en su plan anual. Esta formación profundizó en temas de gestión pública, liderazgo comunitario y participación ciudadana.</p> <p>También se acompañó a los instructores del SENA en la planeación y ejecución del curso “Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad”, contribuyendo con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación de dificultades logísticas.• Convocatoria y seguimiento de asistencia.• Apoyo en el reporte de compromisos y avances. <p>Toda el proceso de acompañamiento se realizó mediante los formatos institucionales.</p>	Si

 <div> <div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div> <div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div> </div>		<div>CÓDIGO: BS-F-26</div> <div>FECHA: 2025-04-04</div>		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
403 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025		
		<p>TODOS LOS DATOS DE UN MES DESEMPLEADO SE REGISTRO TRAMITANDO LOS FORMULARIOS INSTITUCIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> IR-F-103: Atención colectiva IR-F-43: Atención individual <p>Asimismo, la información fue cargada en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR) y archivada detalladamente en la carpeta institucional "ACTIVIDADES PRI - GT GUAVIARE", garantizando transparencia, trazabilidad y disponibilidad para auditorías y consultas.</p>		
2	Si	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.</p> <p>Durante el periodo reportado, se dio cumplimiento a las responsabilidades asignadas siguiendo las orientaciones establecidas por la Coordinación. En relación con los firmantes de paz bajo acompañamiento, la totalidad de ellos (100 %) cuenta con su Plan de Reincorporación Individual (PRI) formulado y vigente, y han mostrado avances significativos en el cumplimiento de las actividades previstas, evidenciando un proceso de reincorporación que progresa de manera positiva y acorde con sus metas personales.</p> <p>En el transcurso del año no se han asignado funciones vinculadas a la formulación, seguimiento o evaluación de Planes Colectivos de Reincorporación por parte del Programa de Reincorporación Integral, lo cual ha permitido concentrar los esfuerzos en el fortalecimiento del proceso individual de cada firmante.</p> <p>Finalmente, es pertinente resaltar que, hasta la fecha, ninguno de los firmantes ha manifestado interés en incorporarse a un proceso de reincorporación colectiva. Por el contrario, todos han optado por avanzar de manera individual, de acuerdo con su proyecto de vida, necesidades específicas y condiciones particulares. Este escenario reafirma la relevancia de brindar un acompañamiento cercano, diferenciado y ajustado a cada caso, que facilite el desarrollo de capacidades, promueva la autonomía y contribuya a una reincorporación sostenible en el tiempo.</p>		
3	Si	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p> <p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, durante el mes de noviembre se desarrollaron diversas acciones de articulación interinstitucional, acompañamiento integral y gestión territorial orientadas a facilitar el acceso de los firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias a la oferta institucional disponible en el territorio. Todas las actividades se ejecutaron conforme a los lineamientos definidos por la supervisión del contrato, priorizando los enfoques de integridad, inclusión, sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivos.</p> <p>Durante este mes se dio continuidad al acompañamiento integral dirigido a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), consolidando avances en las dimensiones social, pedagógica y productiva de los firmantes asignados.</p> <p>En articulación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se implementó la Unidad 3 de la Cátedra de Paz: Liderazgo para la Construcción de Paz, desarrollando un proceso formativo orientado al fortalecimiento de capacidades personales y comunitarias desde un enfoque de liderazgo ético, transformador y orientado al servicio. A través de metodologías participativas y ejercicios vivenciales, las PPR reflexionaron sobre la corresponsabilidad, la gestión constructiva de conflictos y su rol en escenarios de reconciliación y desarrollo comunitario.</p> <p>Complementariamente, avanzó el proceso pedagógico articulado con el SENA a través del curso Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad, el cual concluyó en noviembre con aprendizajes en comunicación, habilidades socioemocionales, liderazgo, autoconfianza y toma de decisiones. La jornada de cierre permitió revisar contenidos, socializar avances y proyectar el proceso de certificación. En paralelo, los firmantes continuaron su formación técnica en el programa Operario de Panadería, orientado al desarrollo de competencias para la transformación de alimentos y la generación de oportunidades productivas y comerciales. Ambas formaciones fortalecen la empleabilidad, la autonomía económica y las capacidades comunitarias, aportando a la sostenibilidad del proceso de reincorporación.</p> <p>A continuación, se presentan las principales acciones realizadas durante el periodo reportado, el cual evidenció avances significativos en acceso a oferta institucional, inclusión laboral, fortalecimiento productivo, educación y salud:</p> <p>Seguimiento a desistimientos de subsidios MADR</p> <p>Se participó activamente en las reuniones de seguimiento a las actividades programadas para los desistimientos de los subsidios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), asignados a la población priorizada del ETCR de Charras. De la población asignada 3 cumplieron con dichos requisitos.</p> <p>Convenio 1490/2025 We Effect - ARN</p> <p>En el marco del convenio orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar la Estrategia de Inclusión Laboral de la ARN con enfoque diferencial y participación efectiva de PPR, especialmente personas con discapacidad y otros enfoques priorizados</p> <p>Fortalecimiento de la formación académica y técnica</p> <p>Se aseguró el acompañamiento a los procesos formativos liderados por el SENA y la ESAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con el SENA, se avanzó en el curso Competencias Blandas para la Vida y la Productividad. Con la ESAP, continuó el programa Pedagogía del Acuerdo de Paz, orientado a profundizar en el Acuerdo Final, la memoria histórica, la reconciliación y la participación ciudadana. <p>Acompañamiento al sector educativo</p> <p>Se apoyó la convocatoria y seguimiento de los programas Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante, brindando orientación personalizada sobre horarios, metodologías y lineamientos de participación. Se realizó seguimiento permanente a la asistencia y permanencia de los firmantes, favoreciendo la continuidad y culminación exitosa de sus estudios. Se dio continuidad a estos programas, y se proyecta desde este mes realizar las clausuras de la formación académica en el mes de diciembre.</p> <p>Capacitación sobre el Punto 2 del Acuerdo de Paz</p> <p>Se participó en la jornada de capacitación del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) sobre el Punto 2: Participación Política, fortaleciendo conocimientos sobre garantías de participación, funcionamiento de instancias y el rol del ejercicio político en la construcción de paz.</p> <p>Reunión de Agendas Comunitarias</p> <p>Se participó en los espacios de despliegue territorial de las Agendas Comunitarias, alineadas con la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria, orientadas a la reconstrucción del tejido social y la prevención de la estigmatización. Además, se asistió a una jornada de capacitación en Bogotá para su adecuada implementación en el territorio.</p>		
4	Si	<p>Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p> <p>Durante el mes de noviembre, las acciones desarrolladas evidenciaron una gestión integral, estratégica y orientada a resultados, consolidando avances significativos en los componentes social, económico, comunitario, político e institucional del proceso de reincorporación. Estas intervenciones fortalecieron capacidades individuales y colectivas, impulsaron la sostenibilidad de los proyectos productivos y aportaron a la estabilidad territorial de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) en el departamento del Guaviare.</p> <p>En este periodo se garantizó el acompañamiento permanente a la población objeto de atención en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Reincorporación Individual (PRI), logrando avances sustanciales en los ámbitos social, comunitario, económico y político.</p> <p>Reincorporación social</p> <p>Se desarrollaron espacios de atención individual en los cuales se realizó el tercer seguimiento anual a los PRI, evidenciando avances en el cumplimiento de las acciones priorizadas y promoviendo reflexiones relacionadas con temores, paradigmas y percepciones sobre la implementación del plan. Esto permitió que las PPR reconocieran la importancia de contar con un proceso propio, medible y orientado al fortalecimiento de sus capacidades.</p> <p>De manera colectiva, se adelantaron actividades de sensibilización frente a estereotipos de género y diversas manifestaciones de violencias basadas en género. A través del violentómetro, las y los participantes identificaron comportamientos naturalizados y reflexionaron sobre la necesidad de promover relaciones basadas en el respeto, la equidad y la corresponsabilidad.</p> <p>Asimismo, se facilitó la articulación con ofertas institucionales en educación y salud, contribuyendo a reducir barreras de acceso y promover el bienestar integral de la población.</p> <p>En articulación con la ESAP, se desarrolló la Unidad 3 de la Cátedra de Paz, centrada en el liderazgo ético y transformador. Se integraron metodologías participativas y vivenciales para fortalecer habilidades en liderazgo comunitario, mediación de conflictos y corresponsabilidad social. El proceso culminó con la formulación de planes individuales de liderazgo con enfoque territorial.</p> <p>También se llevó a cabo el cierre del curso "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad" del SENA, con la participación de seis PPR, quienes fortalecieron habilidades clave como la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, el liderazgo y el trabajo colaborativo. El grupo está actualmente a la espera de la certificación oficial.</p> <p>De igual manera, se acompañó el desarrollo del curso técnico de Operario de Panificación, orientado a diversificar la economía familiar, fortalecer la seguridad alimentaria y promover la creación de unidades productivas de transformación alimentaria mediante la apropiación de buenas prácticas de manufactura.</p> <p>Reincorporación comunitaria</p> <p>A través de espacios individuales y colectivos, se promovieron diálogos orientados a fomentar la participación comunitaria, superar estigmas y fortalecer la integración en los entornos familiares y sociales. Se evidenció un aumento en la seguridad, confianza y disposición de las PPR para participar en escenarios comunitarios y procesos territoriales.</p> <p>Este mes se avanzó en los diálogos comunitarios y en el proceso de reconciliación territorial, especialmente a través de la estrategia de agendas comunitarias con enfoque restaurativo, que será implementada en los micrositios de Puerto Concordia (Meta) y en el sector Boquerón de San José del Guaviare.</p> <p>Reincorporación económica</p> <p>Se brindó acompañamiento en escenarios de inclusión laboral y en el fortalecimiento de los proyectos productivos, identificando fortalezas y oportunidades de mejora para avanzar en la autonomía económica de los firmantes de paz.</p> <p>De igual manera, se apoyó la difusión y acceso a convocatorias relacionadas con la empleabilidad y la inclusión laboral, así como a ofertas institucionales orientadas a la formulación, financiación y sostenibilidad de proyectos productivos en el marco del convenio SENA-ARN.</p> <p>Adicionalmente, se realizó el tercer seguimiento anual al plan de trabajo de cada firmante asignado, actividad clave para garantizar el cumplimiento de los requisitos asociados al acceso a la renta básica y la asignación mensual.</p> <p>Reincorporación política</p> <p>Se desarrollaron espacios de orientación sobre la importancia de la participación política y el uso de los diferentes mecanismos democráticos. Las PPR reflexionaron sobre el ejercicio del voto como herramienta fundamental para incidir en políticas públicas con enfoque territorial y para fortalecer la democracia y la construcción de paz. Asimismo, se resaltó que el proceso de paz es un hecho político que marca la historia del país y que su continuidad depende del ejercicio activo y corresponsable de la ciudadanía.</p> <p>Las acciones desarrolladas durante el mes de noviembre reflejan avances significativos en los componentes político, social, económico y comunitario del proceso de Reincorporación Integral. El acompañamiento permanente, la gestión interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas han contribuido al desarrollo de la autonomía, la sostenibilidad y la consolidación de los proyectos de vida de los firmantes de paz.</p> <p>De esta manera, se reafirma el compromiso de las PPR y de las instituciones articuladas con la construcción de una paz estable, duradera y con enfoque territorial en el departamento del Guaviare.</p>		
5	Si	<p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p> <p>En el mes reportado se dio cumplimiento a esta obligación mediante el seguimiento a un proyecto productivo en ganadería; sin embargo, es importante resaltar que dichos seguimientos se realizaron utilizando el formato institucional con código IR-F-135, herramienta que permite registrar de manera estructurada la información relacionada con los aspectos técnicos, avances, observaciones y necesidades identificadas en cada iniciativa. El uso de este formato garantiza un control metodológico riguroso, favorece la trazabilidad de los procesos y facilita la generación de información confiable para la toma de decisiones.</p> <p>Actualmente, de los 45 participantes asignados que cuentan con un proyecto productivo, ya sea individual o colectivo, 39 culminaron exitosamente la etapa de seguimiento, mientras que 6 permanecen en proceso de acompañamiento activo. Este avance refleja una gestión progresiva, ordenada y orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y financieras, lo que contribuye al desarrollo autónomo y sostenible de cada iniciativa.</p> <p>Es importante subrayar que la finalización de la etapa de seguimiento implica que el proyecto cumplió con los criterios establecidos por la ARN: se verificó su sostenibilidad económica, su funcionamiento operativo, la adecuada implementación de buenas prácticas y la apropiación de conocimientos por parte del firmante. Este cierre representa una transición hacia la autonomía, ya que el participante demuestra la capacidad de gestionar su proyecto de manera independiente, sin requerir acompañamiento permanente, constituyéndose en un logro significativo para su proceso de reincorporación.</p> <p>El balance general permite concluir que la reincorporación económica no solo impulsa la autonomía y estabilidad de los firmantes de paz, sino que también genera impactos positivos en el tejido social y comunitario. Estas iniciativas fortalecen la confianza en las instituciones, promueven la cooperación entre actores territoriales y contribuyen a la consolidación de la paz, al ofrecer alternativas productivas legítimas, sostenibles y pertinentes a las dinámicas del territorio.</p> <p>Finalmente, este escenario reafirma la importancia de mantener un acompañamiento técnico y psicosocial continuo, articulado y estratégico, que permita potenciar los logros alcanzados, superar las dificultades emergentes y garantizar la sostenibilidad de los resultados a largo plazo. De esta manera, se consolidan los avances del proceso de reincorporación integral en el departamento del Guaviare, fortaleciendo las bases para una paz duradera y estable.</p>		

<div><div>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
403 - - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	<p>En el periodo reportado se realizó el registro de información conforme a las orientaciones emitidas por la Coordinación del Grupo Territorial Guaviare (GT Guaviare). Este proceso se llevó a cabo de manera oportuna, confiable y veraz, garantizando la actualización de los datos correspondientes a la población firmante de paz asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR), así como en los demás instrumentos definidos o delegados por la Coordinación. Estas acciones permitieron asegurar la trazabilidad de los procesos de reincorporación, fortalecer el seguimiento a los compromisos asumidos por las Personas en Proceso de Reinserción (PPR) y aportar a la toma de decisiones basada en información precisa y actualizada.</p> <p>Principales acciones desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diligenciamiento del aplicativo ARPA: instructivo para la postulación de predios con fines de acceso a tierras en el marco del proceso de reincorporación.• Diligenciamiento en plataforma del formulario de caracterización individual productiva y de empleabilidad, con el fin de identificar capacidades, habilidades y necesidades de la población.• Registro en planillas relacionadas con procesos de formación académica en las modalidades Maestro Itinerante y Tejendo Saberes, como parte del fortalecimiento de las capacidades educativas.• Diligenciamiento de planillas de formación para el trabajo, correspondientes a los cursos Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad (SENA) y Pedagogía del Acuerdo de Paz (ESAP).• Revisión, depuración y consolidación del estado documental de los Planes de Reinserción Individual (PRI) en la plataforma SIRR, permitiendo una trazabilidad clara y actualizada de las intervenciones realizadas.• Actualización continua y articulada de la información, en coordinación con las acciones técnicas, sociales y administrativas adelantadas en el territorio, garantizando coherencia entre los registros y las realidades identificadas en campo. <p>Estas acciones se enmarcan en un enfoque de mejora continua, que promueve la sistematización rigurosa de la información y su uso estratégico en la planeación y seguimiento de los procesos de reincorporación. La disponibilidad permanente de datos actualizados fortalece la articulación interinstitucional, facilita la respuesta oportuna a las necesidades identificadas y contribuye a la sostenibilidad de los procesos de inclusión social, comunitaria y económica de la población firmante de paz. Asimismo, el cumplimiento de estas tareas refleja el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la gestión de la información, lo cual permite generar confianza entre los actores involucrados y consolidar avances significativos en el proceso de reincorporación integral.</p>	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Se continua en el mes de noviembre del 2025 apoyando la implementación de los métodos operativos establecidos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, aplicando los mecanismos de control definidos con el fin de garantizar información oportuna, confiable y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se formularon propuestas de mejora orientadas a optimizar los procesos, en coherencia con las disposiciones contractuales y los lineamientos técnicos de la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN).</p> <p>Todas las actividades desarrolladas: se realizaron bajo la orientación directa del equipo de supervisión contractual, priorizando la calidad del acompañamiento técnico, psicosocial y administrativo a los firmantes de paz con Planes de Reinserción Individual (PRI) activos. De esta manera, se contribuyó a la consolidación de procesos de estabilidad social, económica y comunitaria, fortaleciendo las condiciones para una reincorporación sostenible y efectiva en el territorio.</p> <p>Metodología y herramientas aplicadas:</p> <p>El desarrollo de las acciones operativas se apoyó en el uso de instrumentos institucionales que orientan la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos de reincorporación. Entre las principales herramientas aplicadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los PRI (Código IR-P-45).• Manual para la formación y seguimiento de los PRI (Código IR-M-26).• Guía de orientación para la atención durante el ciclo inicial del PRI (Código IR-G-11). <p>El uso sistemático de estas herramientas permitió garantizar intervenciones estructuradas, coherentes y adaptadas a las particularidades de cada firmante, promoviendo un enfoque diferencial, territorial y de género, que facilitó la atención de las necesidades individuales y colectivas identificadas.</p> <p>Marco normativo de referencia:</p> <p>La ejecución de las acciones se fundamentó en la normativa nacional vigente que respalda el proceso de reincorporación, asegurando legalidad, transparencia y sostenibilidad. Entre los principales instrumentos normativos se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Documento CONPES 3931 de 2018, que establece la política pública de reincorporación para exintegrantes de las FARC-EP.• Decreto Ley 899 de 2017, que define las disposiciones para facilitar la integración económica y social de los firmantes de paz.• Resolución 2319 de 2024, que fija lineamientos para la implementación de los PRI en el ámbito territorial.• Resolución 0030 de 2025, mediante la cual se actualizan los parámetros técnicos y administrativos del Programa de Reinserción Integral. <p>Este marco permitió orientar de manera uniforme las actuaciones operativas, técnicas y administrativas, garantizando la articulación entre las orientaciones nacionales y la gestión territorial del Grupo Guaviare.</p> <p>Componente psicosocial:</p> <p>En el componente psicosocial se desarrollaron intervenciones individuales y colectivas con los firmantes de paz, orientadas al fortalecimiento emocional, social y comunitario. Cada atención fue registrada en los formatos oficiales definidos por la ARN, garantizando la trazabilidad, calidad del acompañamiento y disponibilidad de información para los procesos de evaluación institucional.</p> <p>Instrumentos utilizados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formato IR-F-43: para el registro de sesiones individuales de acompañamiento técnico y psicosocial.• Formato IR-F-103: para la documentación de actividades colectivas dirigidas al fortalecimiento de vínculos sociales, habilidades emocionales y capacidades comunitarias. <p>El uso riguroso de estos instrumentos permitió consolidar una base de datos confiable para la toma de decisiones, priorización de intervenciones y ajustes estratégicos conforme a las dinámicas del territorio.</p> <p>Gestión documental y administrativa:</p> <p>Paralelamente, se realizaron labores de clasificación, digitalización y archivo de documentos físicos y digitales relacionados con las acciones del programa. Toda la documentación generada se almacenó en la carpeta institucional "ACTIVIDADES PRI - GT Guaviare", con el propósito de asegurar el acceso oportuno a la información por parte del equipo territorial, los entes de supervisión y demás actores institucionales involucrados.</p> <p>Estas acciones fortalecieron la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión, permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asegurar el acceso oportuno a la información frente a auditorías internas y externas.• Facilitar el seguimiento técnico y administrativo de los procesos.• Disponer de insumos confiables para futuras evaluaciones de impacto, ejercicios de rendición de cuentas y planeación institucional.	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>En el periodo contractual reportado se realizó la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, en concordancia con el cronograma establecido por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN).</p> <p>Como novedad en este periodo contractual, se presentaron retrasos en los pagos debido a situaciones coyunturales a nivel nacional. Estos hechos fueron comunicados oportunamente a los participantes, garantizando la claridad, confianza y transparencia en el proceso.</p> <p>Reconociendo las condiciones territoriales y las limitaciones de conectividad presentes en algunas zonas rurales, se implementó una estrategia multicanal de comunicación, adaptada a las particularidades del contexto local, la cual incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none">• Llamadas telefónicas: para confirmar la recepción de los recursos, realizar verificaciones personalizadas y resolver inquietudes inmediatas.• Mensajería vía WhatsApp: medio eficaz para comunicaciones rápidas, de bajo consumo de datos y con amplio alcance entre los participantes. <p>En conclusión, la combinación de medios y acciones implementadas permitió ampliar la cobertura, mejorar los tiempos de respuesta y garantizar un proceso de verificación ajustado a las realidades territoriales, consolidando así una gestión eficiente, transparente y comprometida con el cumplimiento de los objetivos contractuales.</p>	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas para el mes de noviembre, se participó activamente en los diferentes escenarios convocados y/o delegados por la supervisión del contrato, garantizando el avance de las actividades previstas. Estas acciones permitieron dar continuidad a los procesos en curso, fortalecer la articulación con las distintas instancias institucionales y asegurar el desarrollo de las tareas conforme a los lineamientos definidos por la Coordinación.</p> <p>Durante el mes se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• 06 de noviembre de 2025: Participación en el segundo momento de capacitación en el marco del Convenio 035 entre la ARN y el Fondo Emprender del SENA, orientado al fortalecimiento de capacidades para la formulación y consolidación de iniciativas productivas.• 07 de noviembre de 2025: Asistencia a una reunión virtual de socialización del Convenio 1574 entre la ARN y el Banco Agrario de Colombia, dirigida a funcionarios de la ARN, con el fin de ampliar la comprensión de la oferta institucional en materia de inclusión financiera y acceso a servicios bancarios.• 07 de noviembre de 2025: Participación en una reunión liderada por el Coordinador del Grupo Territorial Guaviare, en la cual se realizó un análisis del avance y fortalecimiento del trabajo en equipo para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.• 10 de noviembre de 2025: Participación en la capacitación sobre las metodologías para medir el Índice de Reinserción - Primer Ciclo del PRI. Se aplicaron las herramientas definidas en el marco de la Resolución 2319 de 2024, contribuyendo al seguimiento técnico del proceso de reincorporación individual.• 12 de noviembre de 2025: Participación en una reunión liderada por la orientadora social, orientada a revisar el avance y cierre de las actividades registradas en el SIRR correspondientes a los ciclos anuales priorizados por cada firmante.• Del 17 al 21 de noviembre de 2025: Asistencia a una jornada de capacitación en la ciudad de Bogotá, con el propósito de recibir formación para el alistamiento metodológico dirigido a implementadores de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reinserción Comunitaria 2025-2026.• 24 de noviembre de 2025: Reunión presencial con el Coordinador del Grupo Territorial, el equipo de facilitadores y gestores comunitarios de la Unión Temporal Agendas Comunitarias, con el objetivo de organizar el despliegue logístico en los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia (Meta), territorios donde se desarrollarán las agendas.• 27 de noviembre de 2025: Apoyo en la reunión con firmantes de paz del municipio de Puerto Concordia (Meta), en la cual el operador socializó el proceso para la consolidación del despliegue territorial de las Agendas Comunitarias.• 28 de noviembre de 2025: Participación en el Encuentro para la Evaluación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial 2025, orientado por las profesionales psicosociales a nivel nacional y del Grupo Territorial Guaviare. <p>En conclusión, las acciones desarrolladas durante el mes de noviembre evidencian un compromiso constante con los lineamientos institucionales, la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los objetivos del contrato. Estos avances aportan de manera significativa al fortalecimiento del proceso de reincorporación integral en el territorio.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
403 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>En el mes de noviembre 2025, se realizaron al tramites a los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN. La información recopilada y entregada incluyo un conjunto de registros esenciales que reflejan tanto la ejecución de actividades como los avances en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre los documentos más relevantes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planillas de atenciones psicosociales: Documentos detallados que consignan las intervenciones realizadas por el equipo psicosocial, incluyendo la caracterización, seguimiento, acompañamiento emocional y referenciación a otras entidades. Estas planillas son fundamentales para evaluar el impacto de las estrategias de atención individual y grupal.• Registros de monitoreo a proyectos productivos: Informes y formatos que evidencian visitas de campo, seguimiento técnico, evaluación de avances, identificación de necesidades y recomendaciones para el fortalecimiento de las iniciativas productivas desarrolladas por los reincorporados.• Documentación complementaria: Actas de reunión, registros fotográficos, cronogramas de actividades, listas de asistencia y otros formatos que permiten verificar la implementación efectiva de las acciones planificadas dentro del proceso de reincorporación. <p>El traslado de esta información física se realizó con el fin de garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none">• La transparencia en la ejecución de las actividades.• Un seguimiento adecuado por parte de las instancias encargadas del control y supervisión.• El cumplimiento de los compromisos adquiridos con las entidades aliadas, la comunidad y los propios participantes del proceso. <p>Para formalizar el traslado de la información documental física, se emplearon los siguientes formatos institucionales, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Documental:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formato de Inventario Documental - Traslado Documental Misional (Código: GD-F-30): Este formato permite registrar sistemáticamente los documentos enviados, detallando su contenido, fecha, número de folios y observaciones relevantes.• Formato de Acta de Entrega, Traslado o Transferencia Documental (Código: GD-F-13): Documento oficial que certifica la entrega y recepción del material documental, con las firmas correspondientes de las partes responsables, garantizando la custodia y responsabilidad sobre los archivos. <p>La entrega y registro adecuado de la documentación física refuerzan el compromiso institucional con la eficiencia administrativa, la responsabilidad en el manejo de la información y el respaldo documental de todas las acciones implementadas. Este proceso garantiza la disponibilidad y conservación de evidencias que sustentan el desarrollo y resultados del proceso de reincorporación</p>		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					
SI: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)					
SI: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					
SI: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					
SI: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
GESNI JULIANA GRISALES CRUZ		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo			
Firmado digitalmente por GESNI JULIANA GRISALES CRUZ		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo			
Nombre: Gesni Juliana Grisales Cruz		Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ			
Código: 2025-04-04		Código: 2025-04-04			
Fecha: 30/11/2025		Fecha: 30/11/2025			